4294

Moreno de Guerra Sanchez-Domenech José M^a

~~CARPETA 141-4294~~
FD 141-23

Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

1589

Núm. 229

Expediente académico del alumno

Don José Mª Moreno de Guerra Sanchez-Domenech

Natural de Villagarcía Provincia de Pontevedra

Universidad de Sevilla Facultad de Derecho

Núm. 317.

Exp-1589

Expediente académico del alumno

Don José Mª Moreno de Guerra

Natural de Villagarcia Provincia de Pontevedra.

RE Nº 323-7-IX-48

Núm. de orden ....



UNIVERSIDAD DE MADRID

FACULTAD DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOCIALES

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

CURSO DE 1947 a 1948

Ficha núm. 13846

Extracto del expediente académico de *D.* JOSE Mª MORENO DE GUERRA SANCHEZ *, natural de* Villagarcía *provincia* Pontevedra *que nació el día* 4 *de* Julio *de* 192–

UNIVERSIDAD CENTRAL FACULTAD DE DERECHO 31 AGO 1948 SALIDA

TITULOS DE BACHILLER en el Instituto - - - - - - - - - - - - expedido con fecha - - del - - - - -

1 - - - autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de - - - - - - - - - - - - - -

UNIVERSIDAD CENTRAL 1 SET 1948 ENTRADA N.

Curso	ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	Matriculado en el Curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES: Ordinarios	Extraordinarios	PREMIOS Y OBSERVACIONES
1.º	Derecho natural						
	Instrucciones de Derecho romano						
	Historia del Derecho español, 1.º						
	Economía política						
	Derecho político, 1.º						
	Religión, 1.º						
	Formación política, 1.º						
	Educación física, 1.º						
2.º	Derecho canónico						
	Derecho político, 2.º						
	Derecho civil, 1.º						
	Derecho penal, 1.º						
	Religión, 2.º						
	Formación política, 2.º						
	Educación física, 2.º						
3.º	Derecho civil, 2.º						
	Derecho administrativo, 1º						
	Derecho internacional público						
	Derecho penal, 2.º						
	Hacienda pública, 1.º						
	Religión, 3.º						
	Formación política, 3.º						
	Educación física 3.º						
4.º	Derecho civil, 3.º						
	Derecho administrativo, 2.º						
	Derecho procesal, 1.º						
	Hacienda pública, 2.º						
	Derecho de trabajo						
	Historia del Derecho español, 2.º						
	Derecho mercantil, 1.º						
	Religión, 4.º						
5.º	Derecho civil, 4.º						
	Derecho procesal, 2.º						
	Derecho mercantil 2.º						
	Derecho internacional privado						
	Filosofía del Derecho						

NOTA: El interesado renunció a su matrícula de primer año, por enseñanza oficial, verificada en el presente curso académico, siéndole admitida en 23 de agosto actual con autorización para trasladar su EXPEDIENTE a la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

INGRESO.-Universidad de - - - - - - - - - el día - - de - - - - - - - - de 19 - - CALIFICACION

Número total de Asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación NINGUNA

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta Certificación al **Ilmo. Sr. Rector** *de la Universidad de* Sevilla

Madrid, 28 de agosto 1948

El Jefe del Negociado,

P. El Secretario de la Facultad,

V.º B.º El Decano,



CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento
que
recibe esta Certificación

194...... a 194......

194...... A 194......

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento
que
recibe esta Certificación

194...... a 194......

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las Certificaciones Académicas Oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrícula y para formalizar los expedientes de grados cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra Certificación Académica Oficial con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por lo cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico cualquiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las Certificaciones Académicas Personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera; de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el Título o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados, mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán de 5 pesetas

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor se les darán todas las certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del timbre del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

EDUCACION NACIONAL

Madrid

449

FACULTAD DE Derecho

160

Enseñanza OFICIAL



...rra y Sánchez Moncada
...ontefedia ... de 23 años de edad,
...Cuatro Vientos ... núm. Protección Militar
...ado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
...echo Romano	Huérfano de guerra
...ñol	



Pesetas	Cts.
Huérfanos de guerra	
5	
25	
30	

...villa 29 de septiembre de 1948
...l alumno o persona que lo representa,
...Moreno de Guerra

...por el Negociado de la Facultad.
(2) En aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

ICACION ACA

ıa Oficial

niento

:ación

194...... A

ıPOSICIONES VIGENTES RELA

ES ACADÉMICAS OFICIALES tienen por objeto y son ne
ıdo los estudios se han hecho en diferentes Estable
otros Establecimientos, entregándose únicamente al in
ıctubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de
ría de la Facultad respectiva, por lo cual se abonará la

ES ACADÉMICAS PERSONALES de haberse matriculado
ırrera; de haber hecho los ejercicios para los grados
rse expedido éste, se darán también a petición de los
r las asignaturas de más de un curso académico, los
hayan obtenido cinco matrículas de honor se les
el Estado.
mientos públicos de enseñanza, dependan o no del M
Secretarías de las Universidades e Institutos y

Universidad de ....

Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales

ACORDADA para comprobar la **Certificación** unida a este talón con el núm. ....

Sr. Secretario de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Madrid.

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedida por V. S. en ...... de .... de 194...., resultando que D. .... , natural .... , provincia ....

....

.... de .... de 194....
El Secretario de la Facultad,

FICHA
N.º ....

UNIVERSIDAD DE MADRID

Sr. Secretario de la Facultad de Derecho
de la Universidad de ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría general, resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita debiendo manifestar que ....

....

Madrid, ... de .... de 194....
El Secretario de la Facultad,

EDUCACION NACIONAL

Tal ... Madre

449

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1948 a 1949

Núm. de orden(1) 160

Enseñanza OFICIAL



Don José M. Moreno de Guerra y Sánchez Romero de *natural de* Villagarcía de Arosa *provincia de* Pontevedra *de* 23 *años de edad, con domicilio en esta Capital, en la calle* Avión Cuatro Vientos *núm* Protección Militar *reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:*

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º Historia e Instituciones de Derecho Romano	Huérfano de Guerra
2.º Historia del Derecho Español	
3.º Economía Política	
4.º Derecho Natural	
5.º Derecho Político	
6.º	
7.º	
8.º	
9.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación



	Pesetas	Cts.
Prácticas de .... asignaturas.	Huérfanos de Guerra	
Importe de .... asignaturas		
Derechos académicos		
Derechos de Patronato de .... asignaturas	5	
Carta de identidad (expedición o visado)	25	
Libro escolar		
Total pesetas (4)	30	

Sevilla 28 *de* septiembre *de 194* 8

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

José M.ª Moreno de Guerra

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

675

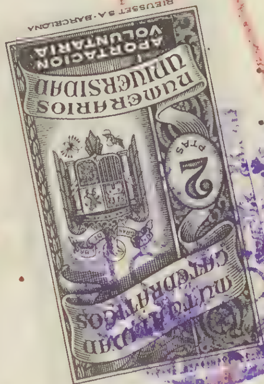
UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

Curso de 1948 a 1949 Núm. de orden 16 Enseñanza OFICIAL



D. José Mª Moreno de Guerra Sanchez-Romero
natural de Villagarcía de Arosa provincia de Pontevedra de 23 años de edad,
con domicilio en esta Capital en la calle Protección Militar núm.
solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa	huérfano guerra	
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
2.º—Formación Política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física		
Total		



1º 1º 1º 1º Pº Oficio Guerra

Sevilla 28 de septiembre de 1948.
Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,

José Mª Moreno de Guerra

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.



Núm. 84258

...dicato Español Universitario

El camarada José María Moreno de Guerra S. D.
estudiante de Derecho .... domiciliado en ....
.... calle de .... núm. ......
ha satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la
....2.º...... cuota semestral correspondiente al año académico
1948-49, por lo cual se le considera en posesión actual y plena
de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y el capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla a 28 Septbre. de 1948

...aria Moreno de Guerra
...lio en la Pirotecnia
...nte Lopez-Viota a V.I.
... que ,estando matricu-
...º 160 y estando imposi-
...or prestar servicios
...e Estadistica ,conforme
...do ,tenga a bien concederle
...ncilla
...lcanzar del recto proceder

...s años
... 1948.

...o de Guerra

R. E. Nº 501 - 6 - X - 1948
R. E. S. N. 501 - 6 - X - 1948

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Vista la presente instancia, el decreto que antecede, así como la O. M. de 12 y complementarias de marzo de 1945, este Decanato tiene el honor de informar a V. M. E. puede accederse a lo solicitado.

Sevilla 6 de X 1948

El Decano

1761

R. E. Nº 10 - XI - X - 1948

= UNIVERSIDAD DE SEVILLA =

de la comunicación esta fecha

Pase al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho teniendo por concedida la dispensa de escolaridad que se solicita.
Notifíquese la interesado.
Sevilla 8 de octubre de 1.948.
EL RECTOR

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.



Ilmo.Sr.

El que abajo subscribe Jose Maria Moreno de Guerra Y Sanchez-Domenech, con domicilio en la Pirotecnia Militar, Pabellon del Comandante Lopez-Viota a V.I. con el debido respeto suplica que, estando matriculado en esa facultad con el nº 160 y estando imposibilitado de asistir a clase por prestar servicios en la Delegacion Provincial de Estadistica, conforme acredita el adjunto certificado, tenga a bien concederle la dispensa de escolaridad sencilla

Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V.I.

Dios guarde a V.I. muchos años
Sevilla 5 de octubre de 1948.

José Mª Moreno de Guerra

SALIDA
6 OCT 1948
SECRETARIA

R.E. Nº 501 - 6 - X - 1948
R.E.S.N. 501 - 6 - X - 1948

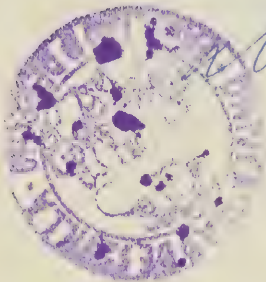
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Vista la presente instancia, el decreto que antecede, así como la O. M. de 12 y complementarias de marzo de 1945, este Decanato tiene el honor de informar a V. M. E. puede accederse a lo solicitado.

Sevilla 6 de X 1948

El Decano



1761

R.E. Nº 10-XI - X - 1948

= UNIVERSIDAD DE SEVILLA =

Pase al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho teniendo por concedida la dispensa de escolaridad que se solicita.
Notifíquese la interesado.
Sevilla 8 de octubre de 1.948.
EL RECTOR

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.



DON CELESTINO LOPEZ MARTINEZ ,JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION CIVIL ,DEL CUERPO DE ESTADISTICOS FACULTATIVOSY DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA DE SEVILLA

CERTIFICO : que D. Jose Maria Moreno de Guerra y Sanchez-Domenech es funcionario del Instituto Nacional de Estadistica con destino en esta Delegacion Provincial ,donde pr sta sus servicios diariam ente

Lo que certifico a los efectos oportunos a peticion del interesado.

Sevilla 5 de octubre de 1948.

El Delegado Provincial de Estadistica,

Dr. Celestino López Martínez





M. Reta.
H. Guerra

Ilmo. Sr.

El que abajo subscribe, José Mariá Moreno de Guerra Y Sanchez-Domenech, con domicilio en la calle " Avión Cuatro Vientos" ,en la Pirotecnia Militar, Pabellón del Comandante Lopez-Viota, a V.I. con el debido respeto suplica que siendo huerfano de Guerra, conforme acredita el documento adjunto tenga a bien admitirle a participar de los beneficios de matricula gratuita ,que marca la Ley a los que se encuentran en tal situación.

Gracia que no duda alcanzar de la rectitud de V.I.
Dios guarde a V.I. muchos años .
Sevilla 27 de septiembre de 1948

José Mª Moreno de Guerra Sanchez-Domenech

R.E. Nº 409-27-IX-48

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE DERECHO

Concedida
El Decano

ILMO.SR.DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CAPITANIA GENERAL
DEL
Departamento Marítimo
DE
EL FERROL DEL CAUDILLO



Don Benito Domingo Carbal[illegible] [illegible]ente de Infantería de Marina, Jefe del Detall del Estado Mayor de este Departamento Marítimo, del que es Jefe interino el Capitan de Fragata Don Mario Romero Abella,

CERTIFICO: que segun antecedentes que obran en esta dependencia el Capitán de Fragata D. FRANCISCO MORENO DE GUERRA y FERNANDEZ, fué asesinado por las hordas rojas el dia quince de agosto de mil novecientos treinta y seis, a bordo del buque-prisión "España nº 5".

Y para que conste y a petición del huérfano D. José Mª Moreno de Guerra y Sánchez-Domenech, y efectos de matrícula de estudios, se expide el presente en Ferrol del Caudillo a veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Vº Bº





UNIVERS
EN
D.
de
disposiciones

A.

FACULTAD DE DER

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ENSEÑANZA ~ OFICIAL

CURSO DE 1948 A 1949

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 160

D. José Mª Moreno de Guerra y Sanchez ~~[illegible]~~ natural de Villagarcía de Arosa, provincia de Pontevedra, de 20 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Mod. 2.— Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.-Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
[illegible] del Derecho Romano	54	ord.	Sin	examen	Sin	examen	
Hª del Derecho Español	50	"	Sin	examen	Sin	examen	
Economía Política	52	"	Sin	examen	Sin	examen	
[illegible]echo Político (Teoría de la sociedad)	50	"	Sin	examen	Sin	examen	
Derecho Natural	50	"	Sin	examen	Sin	examen	
[illegible]ción Política 1º	49	"	Sin	examen	Sin	examen	
[illegible]anza Religiosa 1º	53	"	Sin	examen	Sin	examen	
[illegible] 1º	59	"	8-6-49	Dispensado			

Sevilla 1 de Jul. de 1949

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,



Sevilla 10 de [illegible] de 1959

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



IVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE DERECHO
. SALIDA n.º 231
lla 6 de mayo de 195

ECHO

CERTIFICACION
ACADEMICA OFICIAL
CURSO
de 1953 a 1954
Núm. 21

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir adjunto a V.I., por duplicado Certificación Oficial de Estudios nº 49, correspondiente al alumno DON JOSE MARIA MORENO DE GUERRA Y SANCHEZ DOMENEQ, con destino a esa Facultad.

DIOS guarde a V.I. muchos años.

Sevilla 5 de mayo de 1.950.

EL DECANO,

SR DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE ESTA UNIVERSIDAD.

GUERRA SANCHEZ DOMENECH
Pontevedra
echa 13 de mayo
ad de Madrid
re de 1946
de de

Imp. Luis F. Piñar.- Navas, 9 - Granada

XAMENES ordinarios	Observaciones
obado	
obado	
n	
n	
resaliente	
n	
n	
n	

TERCER CURSO

Número total de asignaturas aprobadas que const

Oficial

Granada de de 19
El Secretario de la Facultad,

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla.-



Negociado 2ª.
Número 16

1589

Ilmo. Sr.

Remito a V. I. la adjunta certificación Académica Oficial n.º 21 *correspondiente al alumno Don* José Mª.Moreno de Guerra Sanchez Domenech. *procedente de la Facultad de* Derecho *de la Universidad de* Granada

Dios guarde a V. I. muchos años

Sevilla 7 *de* enero *de 195*4

EL RECTOR,

Firmado: CARLOS GARCIA OVIEDO

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla.-

ERECHO

IAL

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

CURSO de 19 53 a 19 54

Núm. 21

DE GUERRA SANCHEZ DOMENECH

Pontevedra

fecha 13 de mayo

idad de Madrid

ibre de 1946

de de

Imp. Luis F. Piñar.- Navas, 9 - Granada

EXAMENES extraordinarios	Observaciones
probado	
probado	
ien	
ien	
obresaliente	
ien	
ien	
ien	

TERCER CURSO

Número total de asignaturas aprobadas que const

Oficial

Granada de de 19

El Secretario de la Facultad,





...sidad de Granada



FACULTAD DE DERECHO

...RTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL
—
CURSO
de 19 53 a 19 54
Núm. 21

...XTRACTO *del EXPEDIENTE ACADEMICO de D.* JOSE Mª MORENO DE GUERRA SANCHEZ DOMENECH
natural de Villagarcía de Arosa *provincia de* Pontevedra
Que nació el día 4 *de* julio *de* 1925
Título de Bachiller en el Instituto "Cervantes" *expido con fecha* 13 *de* mayo
de 1948, *autorizado por el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de* Madrid
...xamen Estado: Universidad de Madrid *el día* 10 *de* octubre *de* 1946
Calificación APROBADO
...xamen Ingreso; en Facultad de .... *Universidad de* .... *el día* .... *de* .... *de*
Calificación

Imp. Luis F. Piñar.- Navas, 9 - Granada

LICENCIATURA EN DERECHO Plan 1952	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACION DE LOS EXAMENES Ordinarios	Extraordinarios	Observaciones
PRIMER CURSO						
Derecho Natural	1951-52	Granada		Sin exam.	Aprobado	
Historia e Inst. de D. Romano	id.	id.		Sin exam.	Aprobado	
H.ª del Derecho Español 1.º	id.	id.		Sin examen		
Economía Política	id.	id.		Sin examen		
Derecho Político 1.º	id.	id.		Sin exam.	Sobresaliente	
Religión 1.º	id.	id.		Sin examen		
Formación Política 1.º	id.	id.		Sin examen		
Educación Física 1.º	id.	id.		Sin examen		
SEGUNDO CURSO						
Derecho Canónico						
Derecho Político 2.º						
Derecho Civil 1.º						
Derecho Penal 1.º						
Religión 2.º						
Formación Política 2.º						
Educación Física 2.º						
TERCER CURSO						
Derecho Civil 2.º						
Derecho Administrativo 1.º						
Derecho Internacional Público						
Derecho Penal 2.º						
Hacienda Pública 1.º						
Religión 3.º						
Formación política 3.º						
Educación Física 3.º						
CUARTO CURSO						
Derecho Civil 3.º						
Derecho Administrativo 2.º						
Derecho Procesional 1.º						
Hacienda Pública 2.º						
Derecho de Trabajo						
H.ª del Derecho Español 2.º						
Derecho Mercantil 1.º						
Religión 4.º						

LICENCIATURA EN DERECHO Plan 1952	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACION DE LOS EXAMENES Ordinarios	Extraordinarios	Observaciones
QUINTO CURSO						
Derecho Civil 4.º	= = =	= = =	= = =	= =		
Derecho Procesal 2.º				=		
Derecho Mercantil 2.º				=		
Derecho Internacional Privado				=		
Filosofía del Derecho				=	= = =	= = =

ASIGNATURAS REPETIDAS

Hª del Dchº Español 1º	1952-53	Granada		Sobresaliente		
Economía Política	id.	id.		Notable		
Religión 1º	id.	id.		Notable		
Ed. Física 1º	id.	id.		Sin examen		
= = = = = = = =	= = =	=	=	=	= = =	= = =

Está autorizado este traslado de conformidad con las disposiciones vigentes

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta Certificación académica al Iltmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho *de la Universidad de* Sevilla

Granada 24 *de* diciembre *de mil novecientos cincuenta* y tres.

V.º B.º
EL DECANO,

El Secretario de la Facultad,

El Jefe del Negociado,

UNIVERSIDAD DE GRANADA · FACULTAD DE DERECHO

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación, - - - - - - SEIS - - - -




7 NOV 1953

...MO. SR.:

...e Guerra y Sanchez Domenech, nacido en
...ovincia de Pontevedra, el día 5 de Julio
...icinco, (lo que acredito con la certifica-
...a de nacimiento que acompaño), con resi-
...e España nº 4, 1º Dcha; a V.E. tengo el

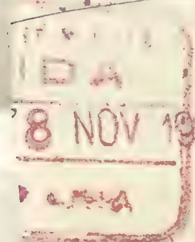
...diante libre de la Facultad de Derecho
...illa, y teniendo el deseo, con objeto de
...os, de matricularme, como tal alumno li-
...o escolar, de todas las asignaturas co-
...DO Y TERCER año de Derecho, es lo que
... sobre concesión de dispensas de escola-

...concederme la dispensa necesaria para
...a, en el momento oportuno, de las asigna
...quedado expresadas.

...pero alcanzar de V.E. cuya vida guarde

...25 de Noviembre de 1.953

Moreno de Guerra



...versidad de Sevilla.-

LICENCIATURA EN DERECHO Plan 1952	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Sc
QUINTO CURSO			
Derecho Civil 4.º	= = =	= = = =	=
Derecho Procesal 2.º			
Derecho Mercantil 2.º			
Derecho Internacional Privado			
Filosofía del Derecho			
ASIGNATURA			
Hª del Dchº Español 1º	1952-53	Granada	
Economía Política	id.	id.	
Religión 1º	id.	id.	
Ed. Física 1º	id.	id.	
= = = = = = = = = = = =	= = =	=	

Certificación Académica Oficial

Está autorizado este traslado de co

CERTIFICO la exactitud de estos datos, c
Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado s
de la Facultad de Derecho

Granada 24 *de* diciemb

V.º B.º
EL DECANO,

El Secreta

Certificación Académica Oficial

Número total de asignaturas aprobadas que consta

Universidad de

FACULTAD DE DERECHO

Sección de

ACORDADA para comprobar la CERTIFICA
unida a este talón con el núm.

Sr. Secretario de la Facultad de D
de la Universidad de Granada:

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad certificación *a que se refiere esta* acordada *que rece expedida por V. S. en ... de ... de 195..., resultando que D.*

natural de

provinc

de ... de 19
El Secretario de la Facultad,

Universidad de Granada

Sr. Secretario de la Facultad de

De los antecedentes que obran en est Secretaría, *resulta que, en efecto, se expidió la* certificación *que V. S. cita, debiendo manifestar que*

Granada ... de ... de 195...
El Secretario de la Facultad,





7 NOV 1953

EXCMO. SR.:

José Mª Moreno de Guerra y Sanchez Domenech, nacido en Villagarcia de Arosa, provincia de Pontevedra, el día 5 de Julio de mil novecientos veinticinco,(lo que acredito con la certificación en extracto del acta de nacimiento que acompaño), con residencia en Cádiz, Plaza de España nº 4, 1º Dcha; a V.E. tengo el honor de decir:

Que siendo estudiante libre de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, y teniendo el deseo, con objeto de poder avanzar mis estudios, de matricularme, como tal alumno libre, en el presente curso escolar, de todas las asignaturas correspondientes al SEGUNDO Y TERCER año de Derecho, es lo que siguiendo lo preceptuado sobre concesión de dispensas de escolaridad

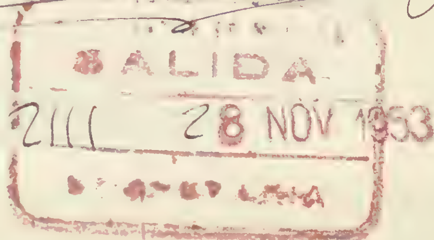
SUPLICO A V.E. se digne concederme la dispensa necesaria para poder formalizar matricula, en el momento oportuno, de las asignaturas que mas arriba han quedado expresadas.

Es gracia que espero alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Pase a informe del Ilmo. Señor Decano de la Facultad de Derecho
Sevilla a 28 de XI 1953
EL RECTOR.

Cádiz, 25 de Noviembre de 1.953

José Mª Moreno de Guerra



Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla.-

FACULTAD DE DERECHO

Vista la presente instancia la legislacion vigente y las circunstancias del interesado, este Decanato estima debe accederse a lo solicitado.

Sevilla 30 de noviembre de 1953.
EL DECANO,

2111 3 DIC 1953

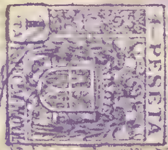
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Pase al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho teniendo por concedida la dispensa de escolaridad que se solicita para los cursos 3º y las asignaturas de ———, siempre que el interesado acredite tener cumplida la edad que alega.

Notifíquese al interesado.
Sevilla a 2 de XII de 1953
EL RECTOR, Accdtal,





    9883 A

A

CERTIFICACION LITERAL DEL ACTA DE NACIMIENTO

Libro 52
Folio 295
Núm. 295
Procedencia del documento en su caso:

— Don Jaime Arias Garcia
(Nombre y apellidos)
Juez Municipal de Villagarcia
provincia de Pontevedra, y Encargado de su Registro civil,

CERTIFICO: *Que el acta al margen reseñada, literalmente dice así:*

Al margen.- Jose Maria Juan Rafael Francisco Moreno de Guerra Sanchez-Domenech.- En Villagarcia de Arosa provincia de Pontevedra a las doce del dia cinco de julio de mil novecientos veinticinco ante Don Gonzalo Albarran Betana Juez Municipal y Don Arturo Cerviño Neira Secretario interino se procede a inscribir el nacimiento de un varon ocurrido en esta villa a las dos cuarenta y cinco del dia de ayer en la calle del Medio es hijo legitimo de Don Francisco Moreno de Guerra Fernandez natural de Payo, Mindanao Filipinas, de veintisiete años de edad, casado Oficial de la Marina de Guerra y de Doña Maria Josefa Sanchez- Domenech Baux natural de Cartagena de la provincia de Murcia de veintitres años de edad y domiciliados en esta villa nieto por linea paterna de Don Rafael Moreno de Guerra Croker natural de San Fernando provincia de Cadiz difunto y de Doña Emilia Fernandez Moralez natural de Madrid y vecina de Ferrol; y por la materna de Don Juan Sanchez-Domenech Mauramares natural de Cartagena y de Maria Luisa Baux Perez de Camara natural de Bayona, Francia vecinos de Madrid y se le ponen los nombres de Jose Maria Juan Rafael Francisco.- Esta inscripcion se practica en el local del Juzgado en vista de manifestacion personal del padre del niño inscripto en esta acta y la presencia como testigos Don Jose Vallo Salgado mayor de edad casado medico domiciliado en esta de Villagarcia y Don Alfonso Iglesias Roura mayor de edad casado Director

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

FACULT

Número

Ilmo.

del Banco Hispano domiciliado en esta de Villagarcia.- Leida esta
adta se sella con el de este Juzgado y la firma el Sr. Juez
con los testigos y el manifestante de que certifico,- Esta
sellada.-Gonzalo Albarran.- Francisco Moreno.- Jose Valle.-
Alfonso Romero Iglesias.- Arturo Cerviño.-

Sello de la Oficina. Villagarcia, a 4 de octubre de 1.952

Firma del Encargado del Registro, Firma del Secretario, H.

Derechos	
Busca (Art. 3.º, Arancel 28-V-922)	2,40 ptas.
Suplidos	
TOTAL	ptas.

MODELO OFICIAL, aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles, modificado por Orden de 30 de marzo de 1950. No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: 2,00 PESETAS

ESCELICER, S. L.—MADRID

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Derecho

El Iltmo. Sr. Decano accede a lo solicitado por

D. José Mª Moreno de Guerra Sánchez

natural de Villagarcía de Arosa disponiendo que se remita con esta fecha la CERTIFICACION de los estudios del interesado al Sr. Rector de Sevilla

Granada 13 de noviembre de 1953

El Secretario de la Facultad,



Núm. 21

Derecho



...dez Domenech

...de ... años de edad,

... núm. ...

...s siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
2.º Derecho Canónico	
3.º Derecho Político 2-	
4.º Derecho Penal	
5.º Derecho Civil (R. e hijos)	
6.º D. Administrativo	
7.º Derecho Penal (P. especial)	
8.º D. Intern. Público	
9.º Hacienda Pública	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca Seminario, Laboratorios y Prácticas Docentes	200	—
Ficha Médica	225	—
Prácticas de 9 *asignaturas*	292	50
Importe de 9 *asignaturas*	45	—
Derecho de Patronato de 9 *asignaturas*	22	50
Derechos de Inscripción de 9 *asignaturas*	1	
Carta de identidad (expedición o visado)	25	—
Libro escolar	811	00
Total pesetas(3) ochocientas once		

Sevilla 26 *de* enero *de 19*55

Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

FACULT *Número* Iltmo.

del Banco Hispano do
adta se sella con e
con los testigos y e
sellada.-Gonzalo Alb
Alfonso Romero Igles

Sello de la Oficina, Villagarcia a 4 de octubre de 1.952

Firma del Encargado del Registro, Firma del Secretario, H.

Derechos	
Busca (Art. 3.º, Arancel 28-V-922)	2,40 ptas.
Suplidos	
TOTAL	ptas.

MODELO OFICIAL, aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles, modificado por Orden de 30 de marzo de 1950. No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: 2,00 PESETAS

FSCELICER, S. L.—MADRID

1589

Nº 001032 **Convocatoria de**

FACULTAD DE Derecho

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Curso de 19 52 a 1953 Núm. de orden(1) 39



Don José Mª Moreno de Juan Sánchez Domenech de ... años de edad, natural de ... provincia de ... con domicilio en esta Capital, en la calle ... núm. ... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º Derecho Civil (Intr. y personas)	
2.º Derecho Canónico	
3.º Derecho Político 2 –	
4.º Derecho Penal	
5.º Derecho Civil (R. e hijos)	
6.º D. Administrativo	
7.º Derecho Penal (P. especial)	
8.º D. Internal Público	
9.º Hacienda Pública	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

Concepto	Pesetas	Cts.
	200	—
Biblioteca Seminario, Laboratorios y Prácticas Docentes		
Ficha Médica	225	—
Prácticas de 9 *asignaturas*	292	50
Importe de 9 *asignaturas*	45	—
Derecho de Patronato de 9 *asignaturas*	22	50
Derechos de Inscripción de 9 *asignaturas*	1	
Carta de identidad (expedición o visado)	25	—
Libro escolar	811	00
Total pesetas(3) ochocientos once		

Sevilla 26 *de* enero *de 19*53

Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

FACULT Número Ilmo. S



Núm. 165

ESPAÑOL UNIVERSITARIO
CADIZ

...da ...
...de ... ha satisfecho
...d de veinticuatro pesetas, importe de la ...
... cuota semestral correspondiente al año académico
... 4, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de
...os como afiliado al S. E. U.
...ertificado no tendrá más validez que, a efecto de su matrícula
...ntros Docentes, de acuerdo con la vigente Ley de Ordenación
...ersidad Española, Capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y el
...4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales
...ntarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los
...os como garantía del cumplimiento de lo ordenado.
...Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

SINDICATO ... CADIZ

FACULTAD DE Derecho

39

ENSEÑANZA OFICIAL

PÓLIZA de 1,60

Irene Sánchez Domenech
... de ... años de edad
... núm. ...

	PESETAS	CTS.
	45	—
1.º — Formación Religiosa. 1.º y 2.º	10	
Derechos de Patronato	20	
Derechos Académicos	5	
	67	50
2.º—Formación Política 1.º, 2.º y 3.º	15	
Derechos de Patronato	30	—
Derechos Académicos	7	50
3.º—Prácticas de Educación Física 1.º, 2.º y 3.º	150	—
Total	350	00

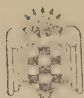
Sevilla 26 de enero de 1954

Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

FACULT
Número
Ilmo.



Núm. 166

ESPAÑOL UNIVERSITARIO
C A D I Z

...da ...
...de ... ha satisfecho
...de veinticuatro pesetas, importe de la ...
... cuota semestral correspondiente al año académico
..., por lo cual se le considera en posesión actual y plena de
...os como afiliado al S. E. U.
...ertificado no tendrá más validez que, a efecto de su matrícula,
...tros Docentes, de acuerdo con la vigente Ley de Ordenación
...ersidad Española, Capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y el
...4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Órdenes Ministeriales
...itarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los
...s como garantía del cumplimiento de lo ordenado.
...ios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

CADIZ

FACULTAD DE Derecho

19

ENSEÑANZA OFICIAL

PÓLIZA
de 1,60

Ysera Sánchez Domenech
... de ... años de edad
... núm. ...

	PESETAS	CTS.
	45	—
1.º—Formación Religiosa. 1. y 2.	10	
Derechos de Patronato	20	
Derechos Académicos	5	
	67	50
2.º—Formación Política. 1.º, 2.º y 3.º	15	
Derechos de Patronato	30	—
Derechos Académicos	7	50
	150	—
3.º—Prácticas de Educación Física. 1.º, 2.º, y 3.º		
Total	350	00

Sevilla 26 de enero de 1955

Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

FACULT... Número ... Ilmo. S...

458

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1953 a 1954 — Núm. de orden 39

ENSEÑANZA OFICIAL

PÓLIZA de 1,60

Don José María Moreno de Guerra Sánchez Domenech
natural de ... provincia de ... de ... años de edad
con domicilio en esta Capital, en la Calle ... núm. ...
solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
	45	—
1.º—Formación Religiosa. 2.º y 3.º	10	
Derechos de Patronato	20	
Derechos Académicos	5	
	67	50
2.º—Formación Política. 1.º, 2.º y 3.º	15	
Derechos de Patronato	30	—
Derechos Académicos	7	50
3.º—Prácticas de Educación Física. 1.º, 2.º y 3.º	150	—
Total	350	00

Sevilla 26 de enero de 1954

Firma del alumno o persona que lo representa,

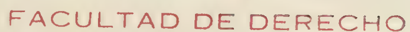
Por el Negociado de Recaudación,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

FACULT

Número

Ilmo.



FACULTAD DE DERECHO

1-89

Número

Como contestación a su escrito de fecha 28 de Octubre ppdº, tengo el honor de comunicar a V.I..que el Alumno de esta Facultad, D. JOSE MARIA MORENO DE GUERRA Y SANCHEZ DOMENECH, ha obtenido en la convocatoria de Septiembre y en la asignatura de Derecho Administrativo, la calificación de Aprobado.-

Dios, guarde a V.I. muchos años

Sevilla a 4 de noviembre de 1954

EL DECANO

Iltmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Estadistica.-

C A D I Z.-

URSO DE 19 53 A 19 54

SECRETARÍA

D. E Plan

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 89

Dominguez, natural de ..., provincia

do en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las

que constan en las actas de exámenes correspondientes.

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
2-6-54	Notable			
4-6-54	Notable			
7-6-54	Suspenso	24-9-54	Aprobado	
4-6-54	Aprobado			
	S.E		S.E	
	S.C		S.C	
	S.E		S.E	
	S.E		S.E.	
	S.E		S.E	

Sevilla ... de ... de 19...

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

la
te
te
Li

c
t
c
[illegible]



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
DELEGACION PROVINCIAL
DE
CADIZ

Ilmo. Sr:

El funcionario de esta Delegación provincial D. José María Moreno de Guerra y Sanchez Domenech, becario de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, necesita justificar a efectos de dicha beca, los estudios realizados en el curso próximo pasado y habiendo sufrido extravío la papeleta de Derecho Admisnistrativo de tercer curso, ruego a V.I. tenga a bien ordenar la remisión a esta Oficina de una certificación relativa a la calificación en dicha asignatura.

Creo oportuno advertirle que dicho funcionario, obtuvo dispensa para cursar el segundo y tercer año.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Cádiz, 28 de Octubre de 1.954.
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,



Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho.
SEVILLA.

CURSO DE 1953 A 1954 — SECRETARÍA

D. E. Plen... INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 89

... natural de ..., provincia ...
...ado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las que constan en las actas de exámenes correspondientes.

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
2-6-54	Notable			
4-6-54	Notable			
7-6-54	Suspenso	24-9-54	Aprobado	
9-6-54	Aprobado		S.E	
	S.E		S.E	
	S.E		S.E	
	S.E		S.E.	
	S.E		S.E	
	S.E			

Sevilla ... de ... de 19...
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

le
ag
to
17

c
t
c

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 1953 A 1954

SECRETARIA

D.E. Plena

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 89

D. José Mª Moreno de Juan Sánchez-Domenecq natural de ...., provincia de ...., de ...... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Canónico	6	Ordinaria	2-6-54	Notable			
Derecho Político (teor. org.)	6	"	4-6-54	Notable			
Derecho Civil (Int. y pers.)	5	"	7-6-54	Suspenso	24-9-54	Aprobado	
Derecho Penal (p. gral.)	7	"	4-6-54	Aprobado			
Formación Política 2.º		"		S.E		S.E	
Enseñanza Religiosa 2.º		"		S.E		S.E	
Educación Física 2.º		"		S.E		S.E	
F. Política 1º		"		S.E		S.E	
E. Física 1º		"		S.E		S.E	

Sevilla ...... de .... de 19......
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ...... de .... de 19......
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ENSEÑANZA — OFICIAL

CURSO DE 1953 A 1954

SECRETARÍA

D. E. Plena

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 39

D. José Mª Moreno de [illegible] Sánchez [illegible] *natural de* ……, *provincia de* ……, *de* …… *años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.*

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (Reales e hipotecario)	17	Ordinario		S.E		S.E	
Derecho Administrativo (Gral. y especial)	13	"		S.E	28-9-54	Aprobado	
Derecho Penal (Parte especial)		"		S.E	27-9-55	Notable	
Derecho Internacional Público	24	"	5-6-53	Aprobado			
Hacienda Pública (Princip. generales)	15	"		S.E	29-9-54	Aprobado	
Formación Política 3.°		"		S.E		S.E	
Enseñanza Religiosa 3.°		"		S.E		S.E	
Educación Física 3.°		"		S.E		S.E	

Sevilla …… *de* …… *de 19* ……

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla …… *de* …… *de 19* ……

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



Núm. 1366

ESPAÑOL UNIVERSITARIO
CADIZ

...rada José M.ª Urrego de Guerra
...te de Derecho ha satisfecho
...dad de veinticuatro pesetas, importe de la 1.ª y 2.ª
... cuota semestral correspondiente al año académico
...5-56, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de
...chos como afiliado al S. E. U.
...certificado no tendrá más validez que, a efecto de su matrícu-
...s Centros Docentes, de acuerdo con la vigente Ley de Ordena-
...la Universidad Española, Capitulo 5.°, artículo 34, apartado a),
...pítulo 4.°, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministe-
...omplementarias y para su inclusión en los expedientes académi-
...os interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.
...Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

CUOTA ANUAL
CURSO 1954/55
... PTAS.

1584

84

FACULTAD DE ...

Enseñanza NO OFICIAL



... de Guerra ... de 28 años de edad,
... núm. ...

... en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
5.° ...	
6.° del Trabajo	
7.° H.ª del Derecho	
8.° Hacienda (D.º fiscal)	
9.°	



Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y practicas doc...	100	—
Ficha Médica		
Prácticas de 8 *asignaturas*	200	—
Importe de 8 *asignaturas*	260	—
Derechos de Patronato de 8 *asignaturas*	40	—
Derechos de Inscripción de 8 *asignaturas*	20	—
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Libro escolar	25	
Total pesetas (3)	646	

Sevilla 27 *de* I *de 19*55

Por el Negociado de Recaudación,



Firma del alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuítas, Familia numerosa, Honor. Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

UNI ... de ... disposi... Der Der Der Der Hac H.ª Drc Ense

Nº 000214 1584

Convocatoria de

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE

Curso de 19 a 19 Núm. de orden (1) 84 **Enseñanza NO OFICIAL**



Don José M.ª Moreno de Guerra

natural de *provincia de* *de* 28 *años de edad,*

con domicilio en esta Capital, en la calle *núm.*

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º D. Civil (Rehags), 7	
2.º D. Civil (Col.	
3.º D. Admtvo.	
4.º D. Procesal.	
5.º D. Mercantil	
6.º D.º del Trabajo	
7.º H.ª del Derecho	
8.º Hacienda (D.º fiscal)	
9.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación



	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y practicas doc[entes]	100	—
Ficha Médica 8		
Prácticas de 8 *asignaturas*	200	—
Importe de 8 *asignaturas*	260	—
Derechos de Patronato de 8 *asignaturas*	40	—
Derechos de Inscripción de 8 *asignaturas*	20	—
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Libro escolar	25	
Total pesetas (3)	646	

Sevilla 27 *de* I *de 19*55

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuítas, Familia numerosa, Honor. Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

c
t
c

Nº 000398

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE

Curso de 195 a 195

Núm. de orden

ENSEÑANZA OFICIAL



Don José Mª Moreno de Guerra

natural de provincia de de años de edad

con domicilio en esta Capital, en la calle núm.

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:



	Pesetas	Cts.
1.º—Formación Religiosa 2 y 4.–	67	50
Derechos de Patronato	15	—
Derechos Académicos	30	—
	7	50
2.º—Formación Política 1-2-3–	67	50
Derechos de Patronato	15	
Derechos Académicos	30	—
	7	50
3.º—Prácticas de Educación Física 1-2-3–	150	—
Total	390	00

Sevilla de de 195

Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,



NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

UNI de dispos Der Der Der Der Hac Hª Drc Ens

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE

ENSEÑANZA no OFICIAL

CURSO DE 1954 A 1955

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 84

D. José Mª Moreno Guerra Sánchez Romero natural de , provincia de , de años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (Obligaciones y Contratos)		ordinaria		S. E.	29-IX-55	Aprobado	
Derecho Administrativo (P. especial)		"	6-6-55	Notable			
Derecho del Trabajo	x	"		S. E.		S. E.	
Derecho Procesal (Orgción., proced. civil y penal).	x	"		S. E		S. E.	
Hacienda Pública (D. Fiscal).	x	"		S. E.		S. E.	
H.ª del Drcho. Español (Privado, penal y procesal).		"		S. E.	22-IX-55	Aprobado	
Drcho. Merc. (C. grles., comerc., indiv. y Socdes.).	x	"		S. E		S. E.	
Enseñanza Religiosa 4.º		"		S. E.		S. E.	
Civil (R. e hip.)		"	7-6-55	Notable			
Religión 2		"		S. E	22-IX-55	Aprobado	
Religión 3º	x	"		S. E.		S. E.	
Religión 4º	x	"		S. E.		S. E.	
F. Política 1º		"	5-6-55	Aprobado			

Sevilla 1 de II de 19 V

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla de de 19

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ENSEÑANZA No OFICIAL

CURSO DE 1955 A 1955

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 85

D. José Mª Moreno [illegible] natural de ..., provincia de ..., de ... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Política 2º		ordinaria	10-6-55	Aprobado			
Política 3º		-	10-6-55	Aprobado			
Física 1º		-		S.E.	19-IX-55	Aprobado	
Física 2º	x	-		S.E.		S.E.	
Física 3º	x	-		S.E.		S.E.	

Sevilla 2 de IX de 1955
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ... de ... de 19...
EL JEFE DEL NEGOCIADO,



Mgco. y Excmo. Sr.

JOSE MARIA MORENO DE GUERRA Y SANCHEZ-DOMENECH, natural de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), de 30 años de edad y con domicilio en Real 279, San Fernando (Cádiz), a V.E. con el debido respeto

E X P O N E: que habiendo cursado en esa Universidad, por libre, el 4º curso de Derecho en el pasado año y no habiéndose examinado de cuatro asignaturas del curso referido, solicita de V.I. la necesaria dispensa para poder cursar en el presente año escolar el resto de las asignaturas de 4º y el 5º curso.

Es gracia que no duda alcanzar de la reconocida bondad de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Fernando, 21 de noviembre de 1.955.

José Mª Moreno de Guerra

Mgfco. y Excmo. Sr. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

N.º 91 14 DIC. 1955

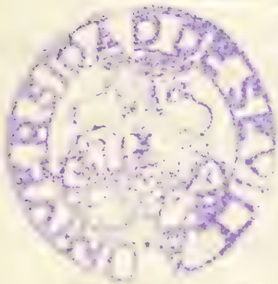
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
-Facultad de Derecho-

Vista la presente instancia, este Decanato tiene el honor de informar a V.M.E. puede accederse a lo solicitado.
Sevilla, 6 de diciembre de 1955
EL DECANO

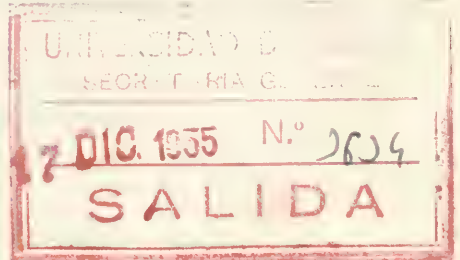


UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Pase al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho teniendo por concedida la dispensa de escolaridad que se solicita para los cursos 5º ... siempre que el interesado acredite tener cumplida la edad que alega.
Notifíquese al interesado.
Sevilla a 17 de dicbre de 1955
EL RECTOR, accidental



20 DIC. 1955
N.º 257



1589

Convocatoria de ....

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE ....

Curso de 19...... a 19...... Núm. de orden (1) 88

Enseñanza OFICIAL



Don Jose Mª Moreno de Guerra Sanchez Domench de 30 años de edad,

natural de .... provincia de ....

con domicilio en esta Capital, en la calle ....

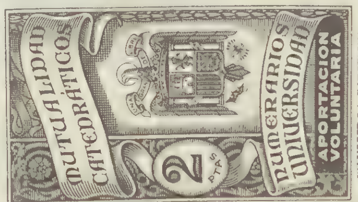
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:



1.º Derecho Mercantil (Conc. gles).
2.º Hacienda Publica (d. fiscal).
3.º Derecho Procesal (org. proc. civil).
4.º Derecho del Trabajo
5.º Derecho Civil (fam. y suc.).
6.º " Mercantil 2.
7.º " Procesal 2.
8.º " Intl Privado
9.º Filosofía del Derecho

No presentado a examen

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación



	Pesetas	Cts.
	200	—
Biblioteca, Seminario, Laboratorio		
Ficha Médica	225	—
Prácticas de 9 asignaturas	292	50
Importe de 9 asignaturas	45	—
Derechos de Patronato de 9 asignaturas	22	50
Derechos de Inscripción de 9 asignaturas	1	
Carta de identidad (expedición o visado)	25	—
Libro escolar		
Total pesetas (3)	811	00

Sevilla 7 de febrero de 1956

Firma del alumno o persona que lo representa,

[signature]

Por el Negociado de Recaudación,

[stamp: Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho]

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

De
V.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE ....

Curso de 19....... a 19....... Núm. de orden ....

Enseñanza NO OFICIAL



Don *José Mª Moreno de Guerra* ....

natural de .... — .... provincia de .... de .... años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle .... núm. ....

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:



	PESETAS	CTS.
1.º—**Formación Religiosa** *3.º y 4.º*	45	—
Derechos de Patronato	10	
Derechos Académicos	20	—
2.º—**Formación Política**		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—**Prácticas de Educación Física** *2.º y 3.º*	100	—
4.º—**Derechos de Inscripción por asignaturas**	5	
Total	180	

Sevilla *7* de *febr.* de 19*56*

Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,



NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE DERECHO**

ENSEÑANZA no **OFICIAL** **CURSO DE 1955 A 1956** **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 58

D. José Mª Moreno de Guerra Sánchez Romero natural de —, provincia de —, de ...... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (fam. y suc.)		ordinario	14-6-56	Aprobado			
Derecho Mercantil (Tit. al. quiebras, etc.)	x	-		S. E.		S. E.	
Derecho Internacional Privado	x	-		S. E.		S. E.	
Derecho Procesal (proc. especiales).	x	-		S. E.		S. E.	
Filosofía del Derecho		-		S. E.	21-IX-56	Aprobado	
Mercantil 4º		-	16-6-56	Aprobado			
Hacienda (Finanzas)	x	-		S. E.		S. E.	
Procesal (4º)	x	-		S. E.		S. E.	
Trabajo		-		S. E.	21-IX-56	Aprobado	
Religión 3º	x	-		S. E.		S. E.	
Religión 4º	x	-		S. E.		S. E.	
E. Física 2º	x	-		S. E.		S. E.	
E. Física 3º	x	-		S. E.		S. E.	

Sevilla 2 de II de 1956
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ...... de ...... de 19......
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

1.589 00521

IVERSIDAD DE SEVILLA ...TAD DE Derecho

...OFICIAL

...o de 1956 a 1957 Núm. de orden (1) 189





...AL

Don Jose Mª Moreno de Guerra Sanchez

...ral de ... provincia de ... de 31 años de ed...

...domicilio en esta Capital, en la calle ... núm. ...

...iendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º Procesal 1º	
2.º Hacienda 2	
3.º Procesal 2º	
4.º Mercantil 2º	
5.º Internacional Privado	
6.º	
7.º	
8.º	
9.º	
10.º	

No pago
Seguro





Entregado en metálico en el Negociado de Recauda...

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y práctica...	100	=
Ficha Médica	125	=
Prácticas de 5 asignaturas	162	50
Importe de 5 asignaturas	12	50
Derechos ~~Académicos~~ Exámenes 3	25	=
Derechos de Patronato de 5 asignaturas	1	=
Carta de identidad (expedición o visado)	25	=
Libro escolar		
Total pesetas (4)	451	00

...edad,

ADMINIST... GENE...

Sevilla ... de 9 FEB 1957 ... de 19...

Por el Negociado de Recaudación, [signature]

Firma del alumno o persona que la representa, [signature]

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando los derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc. consígnese la palabra que proceda.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1956 a 1957 Núm. de orden 189 Enseñanz... AL



Don José Mª Moreno de Guerra Sánchez
natural de .... provincia de .... de .... años de edad,
con domicilio en esta Capital, en la calle .... núm. ......
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:



		PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa	3º y 4º	45	=
Derechos de Patronato		10	=
Derechos Académicos		20	=
2.º—Formación Política			
Derechos de Patronato			
Derechos Académicos			
3.º—Prácticas de Educación Física	2º y 3º	100	=
4.º—Derechos de Inscripción por asignaturas		5	=
Total		180	=

Sevilla ...... de 9 FEB. 1957 ...... de 19......

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ENSEÑANZA No OFICIAL

CURSO DE 1956 A 1957

FACULTAD ...

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 189

D. José Mª Moreno de Guerra [illegible] [illegible] natural de ..., provincia de ..., de ... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Procesal (1º)		Oficial	7-6-57	Aprobado			
Hacienda (Fin.)			4-6-57	Aprobado			
Procesal (2º)		-		S.E.	26-IX-57	Aprobado	
Mercantil (2º)	x			S.E.	~~Aprobado~~	~~Aprobado~~	S.E.
Internacional Privado				S.E.	20-IX-57	Aprobado	
Religión 3			22-1-57	Sobresaliente			
Religión 4		-	22-1-57	Sobresaliente			
Civil 2º	x	-		S.E.		S.E.	
Civil 3	x	-		S.E.		S.E.	

Sevilla 2 de II de 1957

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ... de ... de 19...

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

O= 213

899 **Convocatoria de**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE

Curso de 19 a 19 Núm. de orden (1) 166 Enseñanza NO



PÓLIZA de 1,60

Don José Mª Moreno de Juana S.-Domenech.
natural de Villagarcía de Arosa provincia de Pontevedra de 33 años de edad
con domicilio en esta Capital, en la calle núm.
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º Derecho Mercantil 2º	
2.º	
3.º	





No pagó seguro

Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes	100	—
Ficha Médica	25	—
Prácticas de 1 asignaturas	32	50
Importe de 1 asignaturas	5	
Derechos de Patronato de 1 asignaturas	2	50
Derechos de Inscripción de 1 asignaturas	1	
Carta de identidad (expedición o visado)	25	—
Libro escolar		
Total pesetas (3)	191	00

Sevilla de de 19
Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,

ADMINISTRACIÓN GENERAL

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



Nº 000687

...to Español Universitario

José M. ... de ...

...nte de ... ...
...iliado en ... ..., calle de ... ...
... ..., número ... ...
...sfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO pesetas, im-
...de la cuota anual correspondiente al año académico
..., por lo cual se le considera en posesión actual y plena
... derechos como afiliado al S. E. U.
... ..., a ... de ... ... de 195 8

...certificado no tendrá más validez que a efectos de su ...la en los Centros docentes, de acuerdo con la vigente ...Ordenación de la Universidad española, capítulo 5.º, ar...34, apartado a), y el capítulo 4.º, art. 70, apartado b) y ...s y Ordenes Ministeriales complementarias, y para su ...n en los expedientes académicos de los interesados como ...a del cumplimiento de lo ordenado.
...ntregar en Secretaría.

FACULTAD DE ....

Enseñanza NO OFICIAL



... y ... Domenech ....
Pontevedra .... de .... años de edad,
.... núm. ....

...n domicilio en esta Capital, en la calle ....
...uniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:



	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
2.º—Formación política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física 1º y 2º	100	—
4.º—Derechos de Inscripción por asignaturas		
Total	100	—

Sevilla 20 de enero de 1958

Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,



ADMINISTRACION GENERAL

NOTA. – Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

/ERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE ....

de 19........ a 19........ Núm. de orden ....

Enseñanza NO OFICIAL



Don *José M.ª Moreno de [illegible] y P. Domenech* .... de .... años de edad,
...ral de *Vga. de Arosa* provincia de *Pontevedra* .... núm. ....
...n domicilio en esta Capital, en la calle ....
...uniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
2.º—Formación política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física *1.º y 2.º*	*100*	*—*
4.º—Derechos de Inscripción por asignaturas		
Total	*100*	*—*

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACIÓN VOLUNTARIA 2 PTAS

Sevilla *20* de *enero* de 19*[illegible]*

Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,



ADMINISTRACIÓN GENERAL

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ENSEÑANZA [illegible] OFICIAL

CURSO DE 19[illegible] A 1958

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM.

ENERO

D. José Mª [illegible] natural de ...., provincia de ...., de ...... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Mercantil (1º)		[illegible]	[illegible]	Aprobado			
Física 2º			[illegible]	[illegible]			
Física 3º			28-1-58	[illegible]			

Sevilla 2 de [illegible] de 1958

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ...... de .... de 19......

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

B

Tit=28

28

~~1528~~

VERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

D. José Mª Moreno de Juan

bonado en esta Secretaría la cantidad de = 205 =

tas .... cts., por el concepto de gasto de Lda.

Sevilla 15 de julio de 1958

El Jefe del Negociado,

ADMINISTRACIÓN GENERAL

...ON GENERAL

19 ....

EXPEDIENTE DE TÍTULO DE LICENCIADO

D. José Mª Moreno de Juan-Sánchez-Domenech de .... años de edad: natural de Villagarcía provincia de Pontevedra

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho, según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en la Ley 17 julio 1948

Gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 14 de julio de 1958

Firma del interesado,

750
205
960

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 15 de julio de 1958

El Secretario, — El Jefe del Negociado,

Dr. Antonio Pulleiro — R. Barrera

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DECANATO

Admítase a D. José Mª Moreno de Juan Sánchez Domenech el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho.

Sevilla 18 de julio de 1958

El Decano,

№ ~~1528~~

SIDAD DE SEVILLA — ADMINISTRACIÓN GENERAL

José Mª Moreno de Guerra Sánchez Domenech

echo en metálico la cantidad de setecientas cincuenta —

lerechos correspondientes al Título de Licenciado en Derecho. —

Sevilla de 16 JUL. 1958 de 19

El Administrador General de la Universidad,

D. José Mª Moreno de Guerra Sánchez-Domenech de años de edad: natural de Villagarcía provincia de Pontevedra

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho, según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en la Ley 17 julio 1948

Gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 14 de julio de 1958

Firma del interesado,

750
205

960

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 15 de julio de 1958

El Secretario, El Jefe del Negociado,

Dr. Antonio Pacheco — R. Barrera

ADMINISTRACION GENERAL

DECANATO

Admítase a D. José Mª Moreno de Guerra Sánchez Domenech el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho.

Sevilla 15 de julio de 1958

El Decano,

7ª CLASE — PTAS -3- — G022833763

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 19...... A 19......

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. José Mª Moreno de Guerra Sánchez-Domenech

natural de Villagarcía provincia de Pontevedra de ...... años de edad:

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho, según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en la Ley 17-julio 1948

Gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 14 de julio de 1958

Firma del interesado,

750
205
960

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 15 de julio de 1958

El Secretario, — El Jefe del Negociado,

Dr. Antonio Pulleiro — R. Barrera

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DECANATO

Admítase a D. José Mª Moreno de Guerra Sánchez Domenech el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho.

Sevilla 18 de julio de 1958

El Decano,

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 18 pesetas — céntimos, en papel de pagos al Estado y resguardo de la Administración General de esta Universidad por valor de 710 pesetas con — céntimos, núm. 28 expedido el 16 de julio de 1958, el Ilmo. Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título.**

1=110=515750
1=1==524820

Sevilla 2 de IX de 1958
El Jefe del Negociado,

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 1 de septbre de 1959 firmado por D. José Maldonado con fecha 14 de octubre de 1958

El Jefe del Negociado,

Lleva el n.º 185 *folio* 130 *del Registro de la Subsecretaría y el n.º* 1467 *folio* 192 *del de esta Universidad.*

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

Se remite a la Delegación Administrativa de la Nacional de Madrid

El Interesado,

Sevilla 9 de [illegible] de 1959
El Jefe del Negociado,

R E nº 59
3-XI-59



Ilmo. Sr.:

JOSE Mª MORENO DE GUERRA Y SANCHEZ-DOMENECH, con domicilio en Andrés Mellado nº 13, de Madrid, a V.I. con el debido respeto

E X P O N E: que habiendo cursadola carrera de Derecho en esa Universidad y satisfecho los derechos correspondientes, con fecha de 16 de julio de 1.958 según consta en recibo en mi poder

S U P L I C O a V.I. tenga bien disponer se remita mi titulo a la Facultad de Derecho de esta Universidad Central, por no serme posible el traslado a esa Ciudad.

Gracia que no duda conseguir de la reconocida benebolencia de V.I.

Madrid, veintiocho de octubre de mil novecientos cincuata y nueve.

José Mª Moreno de Guerra

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho

S E V I L L A

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número 45

Adjunto remito a V. S. *para su entrega al interesado, previas las formalidades establecidas, un título de* Licenciado en Derecho

José Mª Moreno de Guerra
[...]drés Mellado, 13- Se rue-
[...]le avisen).

del individuo que al margen se expresa, rogándole se sirva remitirme el recibo que firme el interesado al recogerlo, con el fin de unirlo al expediente del mismo.

Dios guarde a V. S *muchos años.*

Sevilla 9 *de* noviembre *de 19*59

El Decano,

Sr. DELEGADO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. MADRID

m

3049



Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho

S E V I L L A



Rmte: J.M.Moreno de Guerra - M.Mellado 13-4º Madrid



M=229





REW 48
11-XI 60

Ilmo. Sr:

JOSE Mª MORENO DE GUERRA SANCHEZ-DOMENECH, natural de Villagarcía de Arosa, de 35 años,dasado, con domicilio en Madrid, Avenida Dnostiarra, nº 16, piso 9º, p. 4ª a V.I. con el debido respeto

E X P O N E: Que habiendo concluido los estudios de Derecho en esa Universidad, en enero de 1958 y satisfecho los derechos exigidos según consta en recibo en mi poder de fecha 16 de julio de 1958, a V.I.

S U P L I C O: tenga a bien disponer el traslado del título de Licenciado expedido a mi nombre a la Facultad de Derecho de la Universidad Central, de cuyo favor quedaré profundamente agradecido.

Madrid, 3 de Noviembre de 1960

José Mª Moreno de Guerra

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de SEVILLA



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

PARTICULAR

Madrid, 3 de Noviembre de 1960

Sr.D. Antonio Gublón Ballasteros
Secretario de la Facultad de Derecho
Sevilla

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de dirigirme a Vd. con objeto de que tenga la bondad de realizar los trámites con objeto de que mi título de Licenciado en Derecho sea remitido a la Facultad de Derecho de esta Universidad Central. Adjunto le envío la solicitud dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad.

Mis datos son los siguientes:
Nombre: José Mª Moreno de Guerra Sanchez-Domenech.
Terminación de la carrera: 31 de enero de 1958
Fecha del recibo que acredita el pago de los derechos para obtención del título y que se encuentra en mi poder: 16 de julio 1958
Mis señas: Avda. Donostiarra, nº 16, piso 9, vivienda 4ª.Ampliación Barrio de la Concepción.

Con todo agradecimiento se despide de Vd. su affmo.s.s.q.e.s.m

José Mª Moreno de Guerra

reiterarle ...ch

16 marzo 61

a D. José Maria Moreno de Guerra y se complace en comunicarle que su Ttitulo de Licenciado, fué remitido a la Delagación de Educación Nacional de Madrid, (calle Esparteros, 1) con fecha 9 de noviembre de 1.959, a su instancia de fecha 28 de octubre de dicho año. Ruegole nos informe de lo que ha sucedido con su Titulo.

reiterarle

16 marzo 61



He recibido del Delegado Administrativo de Educación Nacional de Madrid, mi título profesional de Derecho expedido por el Ministerio de Educación Nacional el día 14 de Octubre de 1958 y remitido para su entrega al interesado por Murcia el día 9 de Noviembre de 1959

Madrid, 14 de Febrero de 1961

José Mª Moreno de Guerra

M. 229

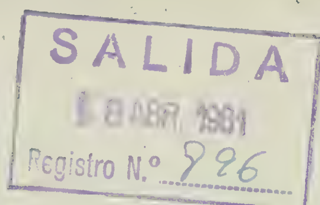
Nombre y apellidos

Sr. D. José Mª Moreno de Guerra Sánchez-Tomanech



Ministerio de Educación Nacional

DELEGACION ADMINISTRATIVA
DE
MADRID



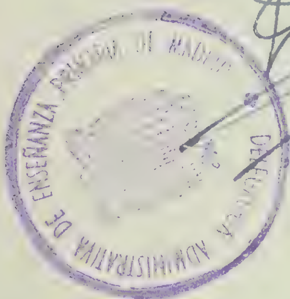
RF
322

Adjunto remito a V.S. los recibos que acreditan la entrega a los interesados, cuyos nombres figuran al dorso, de los Titulos remitidos a esta Delegación a tal efecto.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1.961.

EL DELEGADO,



Sr. Secretario de la Facultad de Derecho de

S E V I L L A.-

Dorso que se cita.-

D. José T. Rubio Alcalá-Zamora.-
D. José Mª Moreno de Guerra.-

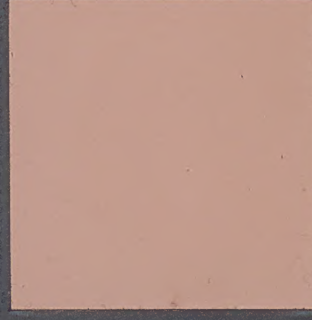
calibrite

colorchecker CLASSIC

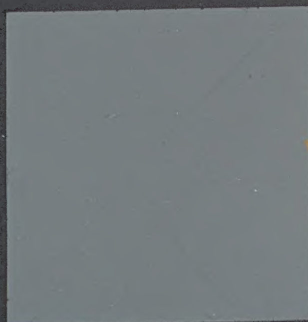




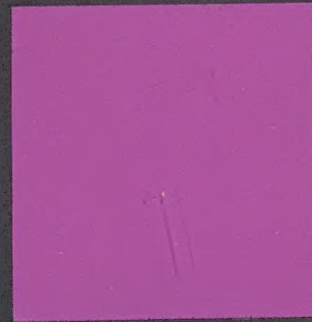
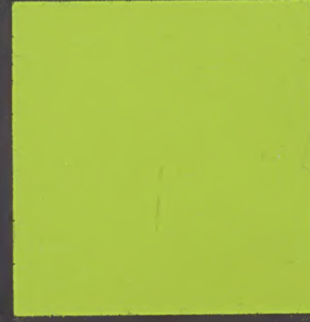
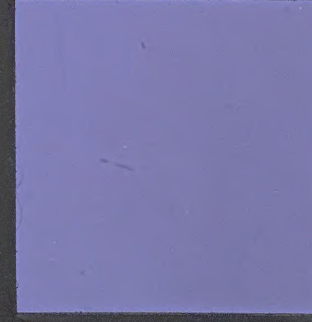










mm